

# Condiciones de pobreza de la población indígena en la Sierra Gorda de Querétaro<sup>1</sup>

Alberto García Espejel

## Contexto

En el estado de Querétaro hay tres zonas, claramente diferenciadas, con población indígena: En la porción sur del estado, en el municipio de Amealco, se encuentra la mayor concentración indígena. La etnia ñãño habita en esa zona templada, con valles intermontanos que permiten el cultivo de granos básicos, tanto de temporal, como de riego en algunas porciones. En la zona central del estado, en los municipios de Cadereyta, Tolimán y Peñamiller, en la región conocida como semidesierto queretano, se encuentra también población otomí o ñãño, aunque en menor proporción. Esta población presenta difíciles condiciones para su desarrollo socioeconómico por estar asentada en una zona con carencia sistemática de agua..

Es en la región norte del estado donde se localiza la zona conocida como Sierra Gorda (SG), la cual comprende cinco municipios del estado: Jalpan, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y San Joaquín. En esta zona existen pequeñísimos asentamientos de población indígena, o mejor dicho, hay algunos habitantes indígenas en esos poblados: teenek o huastecos en San Juan de los Durán (en Jalpan), xiói o pames en San Juan Buenaventura y Purísima de Arista (Arroyo Seco), Zoyapilca, Valle Verde, Ojo de Agua, Espadañuela, Tancoyol, El Rincón, San Antonio Tancoyol, El Pocito, Carrizal de los Durán y Las Flores. Las Nuevas Flores (Jalpan) es la única población completamente indígena de la región. La SG está caracterizada por una topografía muy accidentada, con cultivos de ladera que dificultan la producción agropecuaria. En esta zona me encuentro

---

<sup>1</sup> Nota del autor: Documento basado en el libro *Los pobres del campo queretano. Política social y combate a la pobreza en el medio rural de Querétaro*, escrito por un servidor, conjuntamente con Gerardo Bohórquez, Diego Prieto y Marco Antonio Rodríguez (2003), y en los avances de la investigación *Pobreza y migración en la Sierra Gorda. Diagnóstico y propuestas de atención, la cual me encuentro realizando junto con el Mtro. Juan José Bárcenas Casas, en el Departamento de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Autónoma de Querétaro.*

actualmente realizando una investigación acerca de las condiciones de pobreza y migración que se presentan, brindándole especial atención a la difícil situación de marginación que manifiestan las localidades indígenas.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha catalogado a la SG como una de las 25 regiones de atención inmediata, con lo cual se reconoce la gravedad de la situación social de quienes allí habitan. Sin embargo, los indígenas se encuentran en una desventaja social todavía más álgida, ante la segregación y la marginación de que son objeto.

La pobreza tiene que ver, como es evidente, con carencia o escasez de recursos, sean estos bienes, servicios, conocimientos o habilidades, pero también con una desigual distribución de la riqueza. Se trata, entonces, de carencias absolutas pero también relativas. Alguien tiene de menos, porque alguien tiene de más. De manera que cualquier debate en torno al concepto de pobreza (y su contraparte, el desarrollo), nos lleva necesariamente al tema de la producción, aprovechamiento y distribución de la riqueza. Bien se dice que no se puede distribuir lo que no existe, pero tampoco se puede disfrutar lo que otro se apropia. De manera que en una sociedad como la nuestra, el tema de la pobreza no puede reducirse a las personas desvalidas o que viven en el desamparo, sino también a los mecanismos que han posibilitado el despojo, la explotación, la exclusión y la desventaja estructural de la mayoría de los trabajadores del campo y de la ciudad, en beneficio de las oligarquías dominantes.

En este contexto, hablar de marginación es hablar de aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza, ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible. Por su parte, la pobreza es la carencia de las capacidades básicas que permiten al ciudadano desempeñarse en la sociedad. La pobreza no sólo tiene que ver con parámetros estadísticos y/o económicos (ingresos, salarios, PIB, etcétera), sino con condiciones socioculturales, con potencialidades humanas y con procesos de

empoderamiento de la gente.

Por último, se considera que la migración es un fenómeno donde hay movimiento de personas, a nivel nacional o internacional, el cual responde principalmente, en este caso, a las expectativas de generar mejores niveles de bienestar para las familias. Este fenómeno se está convirtiendo en la estrategia de sobrevivencia por excelencia, ante las difíciles condiciones productivas, sobre todo en el medio rural, que se presentan en los tiempos modernos. Se puede afirmar que los pobres, y obviamente dentro de ellos los indígenas, no se esperan a morir de inanición en unas tierras que ya no les brindan el sustento mínimo, así buscan acomodo en otra parte, sin renunciar a su pertenencia y a su identidad.<sup>2</sup>

### **Geografía de la pobreza y la migración en la Sierra Gorda**

Hacia el norte y nororiente del estado se localizan las cadenas montañosas que forman la Sierra Gorda y que constituyen un ensanchamiento de la Sierra Madre Oriental. Es un paisaje fuertemente contrastado, pues incorpora montañas entreveradas con barrancos y pequeños valles intermontanos, lo que determina una enorme diversidad de ambientes y nichos ecológicos, que van del bosque de coníferas a la selva baja semihúmeda en la llamada “huasteca queretana”. Estas características han determinado que la mayor parte de la región haya sido considerada por el gobierno federal como “reserva de la biosfera”, a efecto de procurar su conservación ambiental.

Su condición montañosa dificulta la comunicación y el acceso a las localidades, circunstancia que propicia el aislamiento y la marginalidad. La cabecera municipal de Jalpan, la cual destaca como el principal centro urbano de la región, en diversos aspectos comerciales interactúa más ampliamente con ciudades de San Luis Potosí, como Río Verde, que con la propia capital queretana. Esta región cubre prácticamente un tercio del territorio de Querétaro, aunque desde el punto

---

<sup>2</sup> Sobre el tema particular de la migración en las comunidades de la Sierra Gorda podrían consultarse los textos de Nieto Ramírez (2003) y el del propio autor de este ensayo (García Espejel, 2004).

de vista demográfico representa tan sólo algo más del seis por ciento de sus habitantes, lo que refleja la baja densidad de población en el área.

La SG presenta los mayores índices de marginación y pobreza en el estado. Su agricultura es básicamente de temporal y está dedicada casi exclusivamente al autoconsumo. Su ganadería es extensiva y de consumo local, y su desarrollo industrial y urbano es casi nulo. Se observa una considerable y continua expulsión de fuerza de trabajo con los consiguientes problemas de desintegración familiar y comunitaria. En su mayoría, es la población joven la que migra principalmente a los Estados Unidos de América.

En las estadísticas, los municipios serranos están catalogado con niveles de alta y muy alta marginación o bien, con niveles de bienestar muy bajos, según se trate la clasificación. Aún con el pasar de los años esta situación no ha variado en lo más mínimo (cuadro 1).

Cuadro 1: Categorización municipal por niveles de bienestar (1990 y 2000) y por grados de marginación (1982, 1995 y 2000)

Municipio	Niveles de Bienestar		Grado de Marginación		
	1990 <sup>3</sup>	2000 <sup>4</sup>	1982 <sup>5</sup>	1995 <sup>6</sup>	2000 <sup>7</sup>
Arroyo Seco	1	2	Alto	Alto	Alto
Jalpan de S.	2	2	Alto	Alto	Alto
Landa de Matamoros	1	2	Alto	Muy Alto	Alto
Pinal de Amoles	1	1	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto
San Joaquín	1	2	Alto	Alto	Alto
Totales: 5 municipios	4 estrato 1 1 estrato 2	4 estrato 2 1 estrato 1	4 Alto 1 Muy Alto	3 Alto 2 Muy Alto	4 Alto 1 Muy Alto

Los niveles de bienestar se clasifican del 1 al 7, donde el estrato 1 es el más marginado y 7 el menos. En 1990 se consideraron 24 indicadores y en el año

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Niveles de Bienestar Social en México, 1990.

<sup>4</sup> www.inegi.gob.mx

<sup>5</sup> Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). *Geografía de la Marginación. Necesidades Esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, Siglo XXI, México, 1982.

<sup>6</sup> Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) , Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Querétaro. *Índices de Marginación, 1995 y 2000. Estado de Querétaro*. Fotocopias.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

2000, 36 variables.

Los grados de marginación de 1982 se estimaron considerando 19 indicadores, mientras que los de 1995 se calcularon con base en 3 dimensiones (educación, vivienda y ocupación) que se manifiestan en 7 “formas de exclusión” representadas a su vez en 7 indicadores.

Esta situación persistente de marginación en los municipios rurales serranos tiene mucho que ver con las actuales políticas agropecuarias. Ya no se trata de apoyar al campesino o productor rural a través del proteccionismo comercial, el establecimiento de precios de garantía o con la habilitación de esa compleja red de acopio que dio lugar a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO): almacenamiento, comercialización, control de importaciones y abasto popular de bienes básicos (desde tortilla y leche rehidratada, hasta las consabidas galletas de animalitos). Ahora se trata de insertar al productor, principalmente al campesino medio y al pequeño propietario,<sup>8</sup> en procesos productivos redituables desde el punto de vista del mercado, poniendo particular atención en los productos de agro exportación, con base en un discurso que enfatiza la eficiencia empresarial y la competitividad.

Se propone un modelo de apoyos selectivos,<sup>9</sup> dirigidos específicamente a los

---

<sup>8</sup> Al respecto cito la tipología que en el Programa de Capacitación y Extensión de 1999 (componente de la Alianza para el Campo) se marcaba para seleccionar a los usuarios: “Para productores cuya economía agropecuaria es predominante de transición; en la actividad agrícola, con predios hasta de 20 hectáreas, equivalentes en temporal, es decir, minifundistas; en la pecuaria, hasta 20 vientres bovinos, o su equivalente a otras especies; ubicados en los municipios identificados con una economía de transición y acordados en el presente programa; localizados en comunidades rurales con una población entre 500 y 2 500 habitantes; con elevado uso de tracción humana y animal y empleo de mano de obra familiar.” Para organizaciones se contempla adicionalmente: “grupo constituido y con experiencia en la actividad productiva; proyecto productivo claramente definido y establecido; programa productivo; reglamento o estatutos; legitimidad; de impacto económico y social reconocido; área territorial definida y compacta”. (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural-Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A. C., 1999).

<sup>9</sup> Algunos de los principales apoyos por su monto se dedican a procesos de tecnificación, programas de desarrollo de área de riego, “*la nivelación de suelos agrícolas con rayos láser, el uso de biofertilizantes, sistemas de riego para el ahorro de agua, prácticas para combatir plagas del suelo, usos de semillas mejoradas y asistencia técnica*” (Gobierno del Estado de Querétaro, 2000:17). Habría que hacer la consideración de que, para recibir apoyos, el campesino debe poner hasta la mitad de la inversión, y en ese sentido podemos darnos cuenta que muy pocos productores de las zonas marginadas, como la que tratamos, pueden acceder a los apoyos

productores “pobres”, a través de esquemas como los de Alianza para el Campo o Procampo, en el ambiente de la desregulación de los precios, la apertura comercial, la mercantilización de la tierra y el retiro de la presencia del Estado en la financiación, comercialización y desarrollo tecnológico de la producción agrícola. En este contexto, los productores sin potencial productivo, es decir, aquellos que no pueden responder a las exigencias de la competencia internacional, entre ellos los indígenas, son “redundantes” en términos del desarrollo capitalista moderno.

En términos demográficos, según datos del censo de 1995 la población total en los cinco municipios era de 88 076 habitantes, o sea, 7.04 % del total en el estado, que entonces era de 1 250 476 habitantes. Para el año 2000, según las cifras definitivas del censo, vivían en el Querétaro 1 404 306 habitantes, es decir, 12.3 % más con respecto a 1995. Sin embargo, la población en los municipios que nos interesan de la SG sólo alcanzó la cifra de 89 954 habitantes, lo cual significa que creció sólo 2.13 % en el mismo periodo (10 % menos con respecto al estado), representando únicamente 6.40 % de la población total de la entidad. Esto quiere decir que no hubo un crecimiento poblacional al mismo ritmo que en el resto del estado, sino más bien hubo un estancamiento en casi todos los casos, o bien un abandono de las localidades (cuadro 2).

Cuadro 2. Población total y por género en la Sierra Gorda. Comparación entre los años 1995-2000 y con el resto del estado<sup>10</sup>

Población 1995-2000						
Municipio	Total		Hombres		Mujeres	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Arroyo Seco	13,203	<b>12,667</b>	6,578	<b>6,012</b>	6,625	6,655
Jalpan de Serra	21,671	22,839	10,755	10,898	10,916	11,941
Landa de M.	18,848	19,493	9,526	9,539	9,322	9,954
Pinal de Amoles	26,864	27,290	13,398	<b>13,204</b>	13,466	14,086
San Joaquín	7,490	7,665	3,650	<b>3,599</b>	3,840	4,066

tecnológicos modernos o a la compra de maquinaria como tractores y trilladoras, lo más que suelen solicitar son mochilas aspersoras y compra de animales de traspato.

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Querétaro. Censo 95' de Población y Vivienda. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. México. 1996; INEGI. *Querétaro. XII Censo general de población y vivienda 2000. Tabulados básicos. Tomo 1. 2001*; y Cálculos de los autores.

TOTAL SG	<b>88,076</b>	<b>89,954</b>	<b>43,907</b>	<b>43,252</b>	<b>44,169</b>	<b>46,702</b>
Diferencia		+ 1,878 (+ 2.13%)		- 655 <b>(- 1.49%)</b>		+ 2,533 (+ 5.73%)
QUERÉTARO	1,250,476	1,404,306	615,484	680,966	634,992	723,340
Diferencia		+ 153,830 (+ 12.30%)		+ 65,482 (+ 10.63%)		+ 88,348 (+13.91%)
Sierra Gorda - Querétaro (%)	7.04 %	6.40 % <b>(-0.63)</b>	7.13 %	6.35 % <b>(-0.77)</b>	6.95 %	6.45 % <b>(-0.49)</b>

En el cuadro se destacan con negritas datos significativos que muestran disminución de población en algunos municipios. En términos generales, estos datos develan un doble proceso: por un lado una creciente migración, principalmente hacia el exterior del país, asociada a una creciente concentración de la población en los municipios centrales del estado (corredor industrial que va de San Juan del Río hacia Villa Corregidora, pasando por Pedro Escobedo, El Marqués y Querétaro); y por otro lado, una confirmación precisa de la situación de marginación en la cual se encuentran estos municipios, a pesar de lo que señalan los discursos oficiales.

De manera particular, hay algunos aspectos dignos de destacar en el cuadro de población. Tan sólo en Arroyo Seco se advierte que entre 1995 y 2000 el número de habitantes en lugar de crecer de manera natural, decreció en 4 %. Esta situación se refleja claramente en el cálculo realizado por Lombardo Gómez y Ana Cecilia Luque (1999), quienes toman como año base 1990 e indican que mientras la población en el estado se duplica cada 19.6 años, en el caso de Arroyo Seco este periodo es de 70, en Pinal de Amoles es de 53.8, y en San Joaquín de 50 años.

Si consideramos el aspecto de género, la situación se vuelve más dramática. En general hubo un decrecimiento de la presencia de hombres en las comunidades (se redujo -1.49 % en relación con el total de la SG) y el crecimiento en población femenina fue tan sólo poco más de una tercera parte del promedio estatal. Al ver la realidad de los municipios en este aspecto encontramos que en Arroyo Seco, Pinal de Amoles y San Joaquín decreció la población masculina debido a una fuerte migración internacional, mientras que en los otros dos municipios el crecimiento es

casi inexistente. En lo que respecta a las mujeres, en todos los casos hubo un crecimiento pero fue minúsculo, poco significativo, lo que reforzaría la idea de un estancamiento.

Como se señaló antes, esta situación poblacional está íntimamente relacionado con el fenómeno migratorio, el cual se genera por la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo. De acuerdo con los datos arrojados en una encuesta<sup>11</sup> que se realizó en comunidades representativas, se observa que la migración es un fenómeno cada vez más recurrente:

- 29 % de los encuestados indicó que toda la población productiva se emplea fuera de la localidad, muy pocos en la propia región o en algún otro lugar del estado y la gran mayoría en el extranjero. 39 % señaló que más de la mitad de la población productiva padece esa situación.
- - De los migrantes, 98 % es menor de 20 años, y son los niños de entre 10 y 15 años quienes migran en mayor proporción (53 %). En 69 % de las localidades migran por igual hombres y mujeres, y sólo en 29 % de los casos únicamente lo hacen los hombres.
- Los Estados Unidos de América son el principal destino de los migrantes, con 49 % de los casos, los cuales se concentran en los estados de Florida, Texas y California. El segundo destino en importancia es la ciudad de Querétaro, con el 28 %. El resto los migrantes se distribuye a lo largo del territorio mexicano (ciudad de México, Monterrey, Puerto Vallarta, etcétera).
- 56 % de los migrantes retorna hacia finales de año, 9 % lo hace durante las fiestas del pueblo y 5 % en la temporada de siembra. En el 30 % de los casos

---

<sup>11</sup> La encuesta se realizó durante el año 2001, dentro del proyecto “Fundamentos y estrategias para el combate a la pobreza en el medio rural del estado de Querétaro”, desarrollado por el autor en coordinación con el INAH-Querétaro y del cual se obtuvo como resultado el libro *Los pobres del campo queretano. Política social y combate a la pobreza en el medio rural de Querétaro*. Este ejercicio se levantó en los 10 municipios del estado catalogados como alta y muy altamente marginados, cinco de los cuales conforman la región serrana a la que nos referimos en este trabajo. Se visitaron 131 localidades representativas de la Sierra Gorda queretana con la finalidad de conformar un perfil sociocultural y económico de las localidades rurales alta y muy altamente marginadas (García Espejel, 2001).

se ignora cuándo regresarán. En la mayoría (56 %) prevalece la idea de que los migrantes son temporales, pues van a regresar y se establecerán en la localidad.

Los amplios grados de marginación, los escasos niveles de bienestar, el nulo crecimiento poblacional y la numerosa migración se presentan, de manera todavía mayor en las pocas comunidades rurales indígenas de la sierra, debido a la segregación que sufren.

### **Condiciones de marginación de los indígenas en Querétaro**

La gran mayoría de la población indígena queretana, y fundamentalmente la que habita en la SG, vive en condiciones de extrema pobreza (COESPO, 2000 y 2001). Podemos afirmar que esta situación se acentúa en las localidades con el mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena. Se calcula que al menos en 115 localidades de los municipios de Amealco, Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y Jalpan, existe presencia indígena, y que en el estado de Querétaro los individuos con una adscripción étnica diferenciada alcanzan una población cercana a los 50 mil habitantes,<sup>12</sup> de los cuales 86 % vive en localidades consideradas con alto y muy alto grado de marginación. La mayoría de ellos habita en el municipio de Amealco, en los pueblos de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán. En dicho municipio habita poco más del 60 % de los indígenas ñaño de la entidad, y en Tolimán el 25 %.

El Consejo Estatal de Población (COESPO) estima que la población indígena en Amealco de Bonfil representa el 29.38 % de los habitantes del municipio, en tanto que en Tolimán representa el 27.66 %, en Cadereyta de Montes el 2.03 %, en Jalpan de Serra el 1.27 %, y en Ezequiel Montes el 1.13 %. Si se consideran números absolutos, después de Amealco y Tolimán, el municipio con mayor

---

<sup>12</sup> En cifras del COESPO, la población indígena para el año 2000 era de 31 146 habitantes. Hay que considerar que estas cifras se basan sólo en la población hablante de lengua indígena y en los menores de cinco años que viven en un hogar donde la madre o el padre hablan lengua indígena, pero dejan fuera a quienes culturalmente pueden considerarse indígenas, aunque no tengan el conocimiento de una lengua.

población indígena (4 666 individuos) es el de Querétaro (COESPO, 2000 y 2001), ya que incorpora núcleos de población provenientes de las regiones indígenas de ese y otros estados del país que migran en busca de alternativas de subsistencia.

En la SG encontramos presencia indígena, aunque mínima, en los cinco municipios que la conforman, especialmente en Jalpan y San Joaquín, donde la población indígena representa, respectivamente, 2.4 y 1.4 % de su población municipal. En Arroyo Seco, Landa y Pinal representa menos de 1 % de su población.<sup>13</sup> En los cinco municipios, todas las localidades con presencia indígena tienen menos de 500 habitantes. Ésta circunstancia es tomada en cuenta a la hora de definir acciones concretas para eliminar el rezago social existente, puesto que en esas condiciones de dispersión geográfica, topografía accidentada y baja densidad de población, la introducción de los servicios convencionales resulta altamente costosa.

Al analizar el aspecto de los servicios, observamos que en las localidades donde la mayor parte de la población es hablante de lengua indígena (HLI), más del 15 % de las viviendas no cuentan con agua entubada, drenaje ni energía eléctrica (COESPO, 2001), e incluso se puede señalar que muchas de esas viviendas sin servicios corresponden a las de los indígenas. Para el caso de la SG, la comunidad plenamente indígena de Las Nuevas Flores no cuenta con ningún servicio.

COESPO proporciona un dato que refleja la desigualdad de oportunidades que enfrenta la población indígena. Señala que en las localidades donde más del 70 % de la población es hablante de lengua indígena, el grado promedio de escolaridad es de apenas dos años, además, dos de cada cinco personas son analfabetas (COESPO, 2001).

En las localidades en las que menos del 30 % de la población es HLI el porcentaje de población económicamente activa (PEA) es de 51.19 %, mientras que en

---

<sup>13</sup> Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002, Instituto Nacional Indigenista (INI) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, 2002.

localidades con más de 70 % de HLI es de 33.39 %. Ello refleja la falta de actividad económica en esas localidades. Hablando de ingresos en salarios mínimos, en las localidades con menor población HLI el 65.85 % de los trabajadores percibe entre 1 y 5 salarios mínimos, y en localidades con presencia eminente de HLI, 58.27 % de la población recibe de uno a dos salarios mínimos (COESPO, 2001). Un jefe de familia indígena percibe en promedio 200 pesos semanales, esto es, menos de un salario mínimo diario. Más de 75 % de las personas trabaja fuera de su localidad y prácticamente nadie tiene un empleo permanente.

En la población indígena existen serios problemas que limitan la posibilidad de generar alternativas locales de desarrollo agropecuario, por ejemplo: la baja producción agropecuaria a consecuencia del deterioro de la tierra, la ausencia o debilidad de las organizaciones de productores, la creciente expulsión de fuerza de trabajo, la descapitalización de las actividades productivas, la obsoleta o inexistente infraestructura y tecnología productiva, la enorme concentración de financiamiento en agro empresas privadas, la insuficiente asistencia técnica y asesoría, el burocratismo y falta de coordinación institucional, la carencia de alternativas de comercialización, así como los problemas generados por las actuales políticas agropecuarias, entre otros.

La desarticulación de las estructuras productivas locales ha repercutido, de manera directa, en la economía indígena, lo que se refleja en la generalización del recurso al trabajo migrante como estrategia de sustento para las familias indígenas, como se señaló anteriormente.

Está claro que la marginación no se expresa sólo como la carencia de servicios básicos y fuentes de trabajo, también es un problema de falta de participación y de organización, de paulatina desvalorización de la propia persona humana: "...al gobierno no le interesa que nos organicemos y que participemos. La marginación y la desigualdad no sólo significa que unos tengan más bienes materiales que

otros, sino que unos grupos tengan más espacios de expresión que otros”.<sup>14</sup>

El Estado no acierta a concretar sus declaraciones de bienestar para la población, de modo que se advierte un escepticismo social, cada vez mayor, frente al discurso oficial: “el gobierno nos dice que se debe dar más al que menos tiene. Sin embargo, en la práctica no sucede así. La realidad es que no notamos mejoría en nuestras condiciones de vida”. Se tiene la impresión de que los apoyos para las comunidades no se aplican con la finalidad de propiciar su desarrollo, sino con fines de control político: “A la gente ya no le dan ganas de participar, está decepcionada por todas las promesas incumplidas. La gente ya se cansó de tantos engaños”.<sup>15</sup>

### **El accionar institucional**

Uno de los objetivos centrales de este trabajo es hacer un balance de la política social en Querétaro, destacando aquella que se realiza en función de la población indígena. Al hacer una revisión de las acciones, programas y políticas que se dirigen al sector de la pobreza, particularmente a los indios, podemos concluir que el gobierno estatal no tiene una política social propia, adecuada a las condiciones específicas de la entidad y de sus regiones neoeconómicas. Hacen falta estrategias que articulen la intervención y las acciones de las distintas instituciones y áreas del gobierno estatal, incorporando la participación del gobierno federal y de los municipios. Como parte de esas estrategias es necesario alentar la participación de las comunidades en la promoción de esfuerzos continuados para generar opciones de ocupación productiva y aprovechamiento sustentable de los recursos, potencialidades y capacidades de las que pueden disponer y desarrollar.

---

<sup>14</sup> Ideas expresadas en los talleres de autodiagnóstico que dentro del proyecto “*Fundamentos...*” antes referido, organizamos en noviembre de 2000. Se realizaron dos talleres regionales, uno en la sierra y otro en el semidesierto. En el de la sierra participaron campesinos de 15 comunidades seleccionadas en las que se realizó trabajo de campo.

<sup>15</sup> *Ibídem.*

Hasta ahora, la política social estatal se guía por la aplicación mimética de las políticas y programas federales, diseñados a partir de generalizaciones y esquemas concebidos desde el centro, que no consideran con suficiente profundidad y conocimiento las particularidades de cada región y entidad federativa. Ello se expresa con claridad en el hecho de que hasta ahora no exista una entidad que se ocupe de articular las políticas sociales de su gobierno, de manera que éstas resultan de la acción fragmentaria de diversas instituciones, como si una política de desarrollo social pudiera reducirse a la suma de las acciones particulares de cada institución en el campo de la salud, la educación, la infraestructura pública, etc., sin involucrar una estrategia de conjunto.

La política social del gobierno estatal (si es que puede denominarse así a un conjunto desarticulado de intenciones, iniciativas, programas y acciones de gobierno), al igual que la política federal, parte de la aceptación tácita e incondicional de una política económica que, lejos de mitigar el abismo entre pobres y ricos, lo ha exacerbado a niveles de escándalo, empobreciendo a amplios sectores de la población trabajadora. Como dijera Carlos Vilas, la política social del neoliberalismo es la ambulancia que recoge las víctimas de la política económica. Se trata entonces de políticas compensatorias que tratan de atenuar los efectos de una política económica, la cual profundiza la desigualdad en la distribución de la riqueza, castiga el salario directo e indirecto de los trabajadores, pone en riesgo la planta productiva nacional y afecta de manera particular la producción alimentaria.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI antes Instituto Nacional indigenista, INI) opera en el estado con dos Centros Coordinadores Indigenistas (Amealco y Tolimán) y una residencia en Tancoyol para atender la región de la SG. Desde su establecimiento, los ahora CCDI's y la residencia han desempeñado una labor poco consistente y siempre sujeta a los vaivenes de las políticas de los gobiernos locales en turno. Con una acción eminentemente asistencial y promotora del corporativismo, ligada al servicio del "partido oficial" (como lo estuvo durante casi dos décadas), la acción indigenista en poco ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones

indígenas de la entidad. Ha quedado muy distante de sus objetivos declarativos pues la situación de injusticia, de exclusión política y de carencias que padecen los indios queretanos se mantiene sin modificaciones sustanciales.

No obstante sus logros relativos e innegables, en el sentido de mitigar en alguna medida las precarias condiciones de vida de las comunidades indígenas, el INI representó uno de los principales instrumentos que fomentaron el paternalismo y la supeditación política. Estos factores constituyen actualmente uno de los principales obstáculos para el impulso del libre desarrollo de las organizaciones y comunidades indígenas de Querétaro.

### **¿Es posible hacer algo?**

Frente a la pobreza de los indígenas queretanos, debemos ir más allá del simple análisis de indicadores socioeconómicos, los cuales dan lugar al planteamiento de propuestas heterodirigidas y encaminadas a proveer de “mínimos de bienestar” a las comunidades, cuyo enfoque ha demostrado su inoperancia y bajo impacto. Es necesario profundizar en los elementos que hoy por hoy representan el mayor obstáculo para la construcción de propuestas viables: la ausencia de su reconocimiento como sujetos de derecho, así como el respeto irrestricto a sus procesos de organización y a su libre determinación como pueblos culturalmente diferenciados.

Entre las comunidades y organizaciones indígenas no ha logrado consolidarse una tradición de lucha que privilegie el trabajo por la conquista de sus derechos y de su autonomía. Ellos mismos han señalado: “Hay ocasiones en que nos llevan programas con fines de proselitismo o para beneficio de un grupo determinado, con la única intención de fortalecer a algún grupo o partido político; pareciera que importa más a qué grupo pertenezcas que la calidad de tus propuesta”.<sup>16</sup> En este contexto, al interior de las organizaciones indígenas se empieza a plantear la necesidad de superar el peticionismo.

---

<sup>16</sup> Talleres de autodiagnóstico...*op. cit.*

En general, se advierte la falta de capacidad para operar y administrar proyectos en todas las agrupaciones indígenas. Un análisis de la situación que vive el financiamiento público de los proyectos productivos nos permite observar que son muy escasos los éxitos. Las organizaciones de productores, promovidas bajo ese enfoque, dejaron de ser viables, se encuentran endeudadas, divididas, desalentadas y completamente inmobilizadas para acceder a nuevos esquemas de financiamiento. El programa de Fondos Regionales, impulsado por el INI desde los años 90, hoy muestra una clara tendencia a su extinción, merced de la enorme cartera vencida que reporta.

En el Querétaro indígena priva una idea de organización muy influenciada por los programas de gobierno y determinada, en buena medida, por la demanda planteada. Se conforman pequeños grupos de trabajo (mínimo diez personas, muchos de ellos familiares) que se organizan para obtener algún beneficio, casi siempre de tipo material: créditos, subsidios, despensas, materiales de construcción, etc. Con ello se alienta el peticionismo, se limitan las posibilidades de construir organizaciones sólidas de productores, se mediatizan los apoyos, se subestima el valor de la organización autogestiva y de los sujetos que las promueven. Ya no hay conquistas, hay ayudas del gobierno. Se inhibe la capacidad creativa de la gente, se divide la comunidad, se va perdiendo el sentido de la participación solidaria y colectiva para la resolución de problemas.

La relación que los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas mantienen con el Estado, sus instituciones y con la sociedad civil está claramente marcada por la exclusión, la discriminación y la concepción de que “los indios son pobres por ser indios” y por tanto hay que establecer con ellos una relación puramente asistencial, caritativa. “hay que ayudarles porque son grupos vulnerables...” Dicha concepción les niega, en principio, un lugar como sujetos de derecho, capaces de asumir el control de sus propios procesos de desarrollo, y los condenan a la minoría de edad.

Una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, sustentada en la democracia y el reconocimiento de su derecho a la diferencia, así como la

búsqueda de la igualdad en el acceso a las oportunidades y los recursos para su desenvolvimiento, demanda un cambio estructural concertado, que incorpore no sólo al Estado, sino a otros actores sociales. La construcción de un nuevo pacto social implica la modificación de las alianzas y subordinaciones todavía existentes. No es posible seguir privilegiando viejas “clientelas” y excluir agrupaciones bajo criterios ideológicos o partidistas. Resulta crucial desterrar la intransigencia como práctica en la actividad institucional, la cual requiere ser transformada para responder, a partir de la visión indígena, al conjunto de reclamos que plantean.

### **A modo de conclusiones**

Al problema de la pobreza lo siguen tomando como un problema estadístico, en donde lo más importante es contabilizar el número de pobres que hay, con base en una serie de indicadores que corresponden a características propias del estilo de vida en la ciudad. Los ingresos asignados para la política social siguen siendo insuficientes, y la organización interna para la distribución de los recursos, inequitativa.

La planeación de los programas de combate a la pobreza no responde a las demandas ni a las necesidades de los afectados por el problema, sino a intereses político-económicos. No se ha realizado una evaluación constante y pertinente que permita medir los alcances de los proyectos, una evaluación en donde se ponga énfasis al aspecto sociocultural.

En el caso de la Sierra Gorda, la atención recibida por parte de los organismos gubernamentales dedicados a combatir la pobreza, no alcanza a cubrir toda el área que lo necesita. Cuando los programas se efectúan, su evaluación es difícil o en la mayoría de los casos nula. Los recursos que llegan a la región por parte del gobierno federal vienen predestinados, por lo que la atención a las condiciones de pobreza se limita a los presupuestos y no a las condiciones o circunstancias reales. Los programas propuestos para la región son los mismos que se proponen a nivel Nacional y, por lo tanto, no responden a las demandas de la gente que vive el problema.

Es evidente que la política social requiere ser modificada. No podemos hablar de un combate a la pobreza si no propiciamos un cambio en los patrones culturales de la población afectada por este problema. Lo que se necesita es un cambio estructural que permita desintegrar al sector de los pobres al mundo productivo y económico del país. Se precisa pensar no en programas asistencialistas, sino en programas que involucren a las comunidades en su desarrollo de manera directa. Las propuestas deben salir de quienes viven el problema para lograra que sean partícipes de su solución.

Mientras los proyectos se sigan planeando en los escritorios de las secretarías de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), los resultados dependerán de las necesidades y de los patrones culturales de cada comunidad. No se trata de brindar más apoyos sino de que éstos realmente representen alternativas y oportunidades para que las comunidades marginadas eleven su nivel de vida.

El movimiento indígena ha transitado de la reivindicación de su derecho a los recursos, al recurso de sus derechos políticos y sociales como entidades diferenciadas, desde el punto de vista lingüístico y cultural. Esto supone su reconocimiento como sujetos de derecho público y su posibilidad para organizarse de manera autónoma, a fin de poder determinarse libremente. De lo que se trata es de reivindicar su derecho a una territorialidad, con el cual se garantice el espacio material para el desarrollo de su cultura, de sus propias formas de organización social y política, de sus lenguas, sus sistemas de creencias y conocimientos.

Es importante que los propios indios y sus organizaciones se incorporen en la definición de las estrategias para la satisfacción de sus necesidades, el uso y disfrute de sus recursos naturales, y el ejercicio de su derecho a participar en los diversos ámbitos de la acción y la representación política. En este proceso se busca el acceso de las comunidades indígenas, en términos igualitarios, a la jurisdicción del Estado y, específicamente, a una honesta y eficaz procuración e impartición de justicia, la cual garantice el respeto irrestricto a sus garantías

individuales y sociales, y el reconocimiento de su especificidad étnica y cultural.

Una política social de auténtico desarrollo humano plantea, entonces, la necesidad de articular las medidas que tiendan a incentivar la producción y el crecimiento, con aquellas que posibiliten la redistribución de la riqueza y la creación de oportunidades de desarrollo para quienes no las tienen. Ello supone un esfuerzo social, un cambio cultural y un desarrollo político que deberá apoyarse en procesos autogestivos y de organización social. En este contexto, los sectores populares podrán adquirir el poder y la autonomía necesaria para influir efectivamente en las decisiones y las políticas que les afectan, para cambiar en su favor la correlación interna de fuerzas políticas y para hacerse efectivamente protagonistas de su propio desenvolvimiento.

A nuestro juicio, una política social verdaderamente eficaz tendría que articularse con una política económica para incidir efectivamente en la redistribución del ingreso, y para involucrarse en una estrategia de mejoramiento progresivo del salario y acortamiento de las distancias salariales en general. De esta manera se promovería y protegería la producción local, particularmente la de alimentos básicos, con el interés de sentar las bases para una soberanía económica, con todas las limitaciones que pueda tener el concepto en este período de globalización.

La política social del neoliberalismo se mueve estrictamente en el ámbito del llamado gasto social y deja de lado aspectos económicos que tienen que ver con el salario, la política fiscal, la liberalización del comercio exterior y los subsidios a la producción agropecuaria. Tal pareciera que la política social se dirige nada más a los pobres, unos pobres cuya existencia y proliferación se dan por sentadas, y a quienes no involucra para nada en el modelo general de desarrollo del país. Y es en ese modelo de país donde, en todo caso, se generan las condiciones estructurales del fenómeno de la pobreza y la desigualdad social.

Dentro de toda esta situación, la población indígena merece una mayor atención dada la recurrente marginación en la que se ha visto inmersa. Se requiere una política social de largo alcance, la cual respete sus territorios, sus patrones de vida

y su desenvolvimiento cultural. Una política donde se tome en cuenta la interrelación de desventaja que suelen guardar con la sociedad “mayor”, urbana y dominante. Una política de desarrollo que sea sustentable y sostenible.

## **Bibliografía**

Bohórquez Molina, Gerardo, Alberto García Espejel, Diego Prieto Hernández y Marco Antonio Rodríguez Espinoza

2003 *Los pobres del campo queretano. Política social y combate a la pobreza en el medio rural de Querétaro*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional Indigenista, 1ª edición, México.

Consejo Estatal de Población, Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación, Gobierno del Estado de Querétaro

2000 *Índices de Marginación, 1995 y 2000. Estado de Querétaro*, COESPO, PROGRESA, Gobierno del Estado de Querétaro, fotocopias, México.

2001 *La población hablante de lengua indígena en el estado de Querétaro*, COESPO, Gobierno del Estado de Querétaro, México.

Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados

1982 *Geografía de la Marginación. Necesidades Esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, Siglo XXI editores. México.

García Espejel, Alberto

2001 “Perfil sociocultural y económico de las localidades rurales con alta y muy alta marginación del estado de Querétaro”, Informe de trabajo, Instituto Nacional de Antropología e Historia Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Social, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro, México.

2003 "Condiciones de la migración en las zonas rurales pobres del estado de Querétaro", ponencia presentada en el Primer Coloquio Internacional Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, Zacatecas, México, octubre.

Gobierno del Estado de Querétaro

2000 *Tercer informe de gobierno. Ignacio Loyola Vera*, 1ª edición, Gobierno del Estado de Querétaro, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

1990 *Niveles de bienestar social en México*, INEGI, México.

1996 *Querétaro. Censo 95' de Población y Vivienda. Resultados definitivos. Tabulados básicos*, INEGI, México.

2001 *Querétaro. XII Censo general de población y vivienda 2000. Tabulados básicos*, tomo 1, INEGI, México.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Lombardo Gómez Valdez y Ana Celia Luque Guerrero

1999 *Diagnóstico integral del estado de Querétaro*, cuadernos de trabajo, Sistema de Investigación Miguel Hidalgo, Área de desarrollo Social, Cultural y Humano, México.

Nieto Ramírez, Jaime, *et al.*

2003 *Migración y cambio cultural en Querétaro*, Universidad Autónoma de Querétaro, 1ª edición, México.

Proyecto Fundamentos y Estrategias para el Combate a la Pobreza, Consejo Estatal de Pueblos Indios de Querétaro

2000 *Talleres de autodiagnóstico de las localidades rurales de alta y muy alta marginación del estado de Querétaro*, México, diciembre, inédito.

Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Ganadería y Desarrollo Rural, Instituto de Capacitación Agrícola

1999 *Evaluación del Programa de Capacitación y Extensión de 1998. Guía Metodológica y Términos de Referencia*, SAGAR, INCA Rural, México.

Serrano Carreto, Enrique, Arnulfo Embriz Osorio, Patricia Fernández Ham  
(Coordinadores)

2002 . *Indicadores Socioeconómicos Indígenas 2002*, Disco compacto, México.